

REGLAMENTO

OCTAVA EDICION DE BARBAÑO CORRE

Artículo 1. Organización:

La 9ª Edición de Barbaño Corre tendrá lugar el 04 de diciembre de 2022 en la localidad de Barbaño. La novena Edición de Barbaño Corre es puntuable para el circuito "Runnavideño Vegas Bajas 2021/22".

La prueba organizada por el Ayuntamiento de la misma localidad, en colaboración con el programa de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad I.S. Vegas Baja y la Federación Extremeña de Atletismo. Toda la información sobre la organización se encuentra detallada en la página de la Federación Extremeña de Atletismo

El contacto con la organización se puede hacer a través del correo: **dinamiza.deportes@gmail.com**

Artículo 2. Datos del circuito:

La prueba se disputará sobre un recorrido de asfalto con un tramo urbano y otro interurbano alrededor de la localidad y la distancia será según categoría:

PEQUEÑINES:	100 m
SUB 8	300 m
SUB 10	300 m
SUB 12	1000 m
SUB 14	1000 m
SUB 16	1000 m
SUB 18	8000 m
ABSOLUTA	8000 m
MÁSTER A	8000 m
MÁSTER B	8000 m
MÁSTER C	8000 m
MÁSTER D	8000 m
MÁSTER E	8000 m
MÁSTER F	8000 m

La salida y la meta estarán localizadas en la Puerta de la Caseta Municipal (Ronda Este).

La prueba estará controlada por la Policía Local, Guardia Civil y miembros de protección civil.

Será un circuito cerrado al tráfico mientras el desarrollo de la prueba.

Se dispondrá de un servicio guardarropa situado en la puerta del pabellón municipal.

Además, se pone al servicio de todo participante el servicio de duchas que se situará en el polideportivo/ caseta municipal.

Artículo 3. Participantes.

La prueba consta como inscrita en el calendario Autonómico de la Federación Extremeña de Atletismo. Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, sin distinción de sexo, siempre y cuando estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en forma.

Artículo 4. Categorías:

La carrera es competitiva para las categorías sub 8 y superiores estableciendo las siguientes categorías (masculinas y femeninas):

CATEGORÍAS INFANTILES (MASCULINAS/FEMENINAS)

PEQUEÑINES Nacidxs entre 2017 o posteriores (no competitiva)

SUB 8	Nacidxs 2015-16
SUB 10	Nacidxs 2013-14
SUB 12	Nacidxs 2011-2012
SUB 14	Nacidxs 2009-2010
SUB 16	Nacidxs 2007-2008
SUB 18	Nacidxs 2005-2006

CATEGORÍAS (MASCULINAS/FEMENINAS)

ABSOLUTA	Nacidxs entre 2004-1988
MÁSTER A	Nacidxs entre 1987-1983
MÁSTER B	Nacidxs entre 1982-1978

MÁSTER C	Nacidxs entre 1977-1973
MÁSTER D	Nacidxs entre 1972-1968
MÁSTER E	Nacidxs entre 1967- 1963
MÁSTER F	Nacidxs en 1962 y anteriores.

Artículo 5. Horarios y distancias:

La salida de la carrera absoluta (Categoría sub-18, Absoluta, Máster “A”, Máster “B”, Máster “C”....) se dará a las 10:30h, la distancia a recorrer es de 8.000 metros.

La salida de sub-16, sub-14 y sub-12 se dará a las 12:00h (una vez concluida la carrera absoluta), la distancia a recorrer es de 1.000 metros

La salida de sub-10 y sub-8, se dará a las 12:15, la distancia a recorrer es de 300 metros

La salida de los pequeñines se dará a ñas 12:30, la distancia a recorrer es de 100 metros

Artículo 6. Premios:

Se obsequiará a todos los participantes con una bolsa del corredor preparada por la organización. Además, se galardonará con trofeos o medallas la siguiente relación de puestos.

Para que una categoría salga a delante (masculina o femenina), será imprescindible contar con al menos 3 participantes, en caso contrario participarán en la categoría inmediatamente superior.

CATEGORÍA MASCULINA	CATEGORÍA FEMENINA
PEQUEÑINES PRUEBA NO COMPETITIVA REGALO PARA TODOS	PEQUEÑINES PRUEBA NO COMPETITIVA REGALO PARA TODOS
LOCAL* 1º	LOCAL* 1º
SUB-8 1º, 2º Y 3º	SUB-8 1º, 2º Y 3º
SUB-10 1º, 2º Y 3º	SUB-10 1º, 2º Y 3º

SUB-12 1º, 2º Y 3º	SUB-12 1º, 2º Y 3º
SUB-14 1º, 2º Y 3º	SUB-14 1º, 2º Y 3º
SUB-16 1º, 2º Y 3º	SUB-16 1º, 2º Y 3º
SUB-18 1º, 2º Y 3º	SUB-18 1º, 2º Y 3º
ABSOLUTA 1º, 2º Y 3º	ABSOLUTA 1º, 2º Y 3º
MASTER "A" 1º, 2º Y 3º	MASTER "A" 1º, 2º Y 3º
MASTER "B" 1º, 2º Y 3º	MASTER "B" 1º, 2º Y 3º
MASTER "C" 1º, 2º Y 3º	MASTER "C" 1º, 2º Y 3º
MASTER "D" 1º, 2º Y 3º	MASTER "D" 1º, 2º Y 3º
MASTER "E" 1º, 2º Y 3º	MASTER "E" 1º, 2º Y 3º
MASTER "F" 1º, 2º Y 3º	MASTER "F" 1º, 2º Y 3º

*Para ser considerado participante LOCAL es necesario estar inscrito en el padrón municipal de Barbaño y participar en la carrera absoluta (8.000 metros).

Artículo 7. Inscripciones y forma de pago:

El plazo de inscripciones estará abierto hasta el día 30 de Noviembre del mismo año o hasta agotar inscripciones.

La cuota de inscripción será de **3 €** para las categorías **pequeñines, sub-8, sub-10, sub-12, sub-14, sub-16, sub-18)**

La cuota de inscripción será de **5 € para las categorías Absoluta, Máster “A”, Máster “B”, Máster “C”, Máster “D”, Máster “E”, Máster “F”**)

Para inscribirse en la prueba:

- 1) Rellenar el formulario de inscripción dispuesto en la página de la federación, /, rellenando todos los datos indicados y realizar el pago de la cuota de la inscripción. En dicha página se indican las instrucciones de pago.

La recogida del dorsal comenzará a las 09:00h hasta las 10:15h y es obligatorio presentar el DNI del corredor, si así se requiere desde la organización.

Artículo 8. Avituallamiento:

La prueba contará con un puesto de avituallamiento de líquidos localizado en el kilómetro 4 del recorrido. Al finalizar la carrera también se dispondrá de un avituallamiento final.

Artículo 9. Asistencia médica y seguros:

Se contará con los seguros de responsabilidad civil y de accidentes, así como con la presencia de ambulancia y médico, según se establece en la circular 46/15 de la FAEx.

Artículo 10. Control de la prueba:

La prueba estará controlada por el Comité Autonómico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo. Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces de la prueba. Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba; utilice sustancias prohibidas; corra sin dorsal; corra con el dorsal de otro corredor; modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o no utilice el sistema de control por chip asignado por la organización.

Artículo 11. Reclamaciones:

Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, al propio organizador. Para cuestiones estrictamente deportivas al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación por escrito previo depósito de 60 €.

Artículo 12. Aceptación del reglamento:

La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

Artículo 13. Derechos de imagen:

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.

Artículo 14. Puntuable para el CIRCUITO RUNNAVIDEÑO.

La quinta Edición de Barbaño Corre es puntuable para el circuito "Runnavideño Vegas Bajas 2021/22"

Artículo 15.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento.

Artículo 16.

Todo lo previsto en los artículos anteriores ha sido predispuesto y aprobado por la organización de Barbaño Corre

Cualquier duda o aclaración de este reglamento, pueden dirigirse al
mail: **dinamiza.deportes@gmail.com**

Gracias